(P. de la C. 1868)

LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 50

(Aprobada en 10 de junio de 20 19)

LEY

Para denominar la instalación recreativa de la Urbanización Constancia, localizada en el Municipio Autónomo de Ponce, con el nombre de César D. Bocachica Cordero; eximir tal denominación de las disposiciones de lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor César D. Bocachica Cordero nació, el 28 de julio de 1938, en el Barrio Bélgica del Municipio Autónomo de Ponce. Sus padres fueron la señora Rosario Cordero y el señor Daniel Bocachica Oppenheimer. La primera pasión de César fue la música y realizó estudios de clarinete y saxofón en la Escuela Libre de Música Juan Morell Campos de Ponce. Fue miembro de la banda de conciertos de dicha escuela, considerada, en aquel tiempo, como la mejor de Puerto Rico. A su vez, formó parte de la Banda Municipal de Ponce, la Orquesta Mingo y sus Whoopee Kids, la banda y orquesta de jazz del Colegio de Mayagüez, la Orquesta de Ingeniería y la Orquesta Fiesta de Ponce.

César tuvo cuatro (4) hijos con su esposa Melba L. Salvador. Los mismos son César D. Bocachica, César M. "Bebé" Bocachica, Melba Teresa Bocachica y César A. "Mandy" Bocachica. Además, tiene seis (6) nietos, dos (2) nietas, un (1) biznieto, una (1) biznieta y está en la espera de un (1) nuevo nieto y un (1) nuevo biznieto.

Este destacado ponceño realizó sus estudios de escuela superior en la Ponce High, y subsiguientemente, realizó estudios universitarios en el Colegio de Mayagüez, gracias a una beca de música. De esta prestigiosa institución, obtuvo el grado de Bachillerato en Ciencias e Ingeniería Eléctrica. Posteriormente, brindó sus servicios profesionales, en posiciones técnicas, administrativas, gerenciales y ejecutivas, en las empresas CORCO, Moscoso, Vassallo, Puerto Rican Cement y CEMEX Puerto Rico.

Sus comienzos en el baloncesto fueron en las canchas de la Barriada Portugués y el viejo Colegio Ponceño de Varones. Su primera participación en un torneo, fue con el equipo de la recién inaugurada institución, *Young Men's Christian Association*, conocida por sus siglas en inglés como YMCA, de Ponce, siendo su dirigente el señor Víctor Morales. En septiembre de 1953, se hizo miembro de esta organización, para poder participar del equipo siendo su única intervención en el baloncesto de categorías menores de Puerto Rico.

Asimismo, César participó con el equipo *varsity* de la *Ponce High*, y firmó con los Leones de Ponce en el Baloncesto Superior en 1955. Fueron 14 temporadas con el equipo de Ponce, participando siempre en series postemporadas y ayudando a los Leones a

ganar cinco campeonatos (1960, 1961, 1964, 1965 y 1966) y obtener cuatro subcampeonatos (1958, 1963, 1967 y 1968). Culminó su participación como jugador del baloncesto superior en la temporada de 1968.

A nivel internacional, César participó con el equipo nacional en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Caracas (1959) y Jamaica (1962); en los Juegos Panamericanos en Sao Paolo, Brasil (1963) y Winnipeg, Canadá (1967); en las Olimpiadas Mundiales en Roma (1960); en el Torneo Mundial en Río de Janeiro (1963); y en otros torneos invitacionales en Manila, Filipinas y Taipei, Taiwan. Igualmente, participó en series celebradas en Puerto Rico contra los equipos de Brasil, México, Panamá, Perú y Canadá.

Su primera experiencia como dirigente fue en el 1958, cuando dirigió al equipo del Barrio París de Mayagüez en un torneo auspiciado por ese municipio. Posteriormente, dirigió al equipo de la Academia Inmaculada en Mayagüez, en el cuál jugaba Jaime Frontera, gloria del baloncesto boricua. En el 1965, dirigió al equipo de primera categoría de Guayama y, en 1966, dirigió al equipo de la Academia Santa María de Ponce en el cuál participaba la estrella de nuestro baloncesto superior, Joe Hatton.

En 1968, comenzó a formar y dirigir equipos de categorías menores, Novicios, Intermedia y Primera Categoría, en la cancha de la Urbanización Constancia en Ponce. En sus equipos participaron, entre otros Michael Vicéns, Wichie Correa, Larry Seilhamer, Cuso Berdiel, Héctor Burgos, Josean Báez, Henry Rodríguez, Mickey Alvarado, Paiki Arroyo, Johhny Stevens, Ermelindo Ostolaza, Roberto Figueroa Silva y Ángel Álvarez.

En 1978, fundó la Liga Infantil y Juvenil de Baloncesto Constancia, hoy Baloncesto en Constancia, Inc., organización sin fines de lucro en la cual han participado miles de niños y jóvenes de Ponce, al igual que otros pueblos limítrofes. Dicha organización tiene como misión complementar el proceso de crecimiento y desarrollo del niño utilizando el baloncesto como vehículo y así dotar a nuestra sociedad de hombres responsables que aporten positivamente a ésta. De esta manera, pretenden mantener una organización para nuestra niñez que les provea un lugar y un programa que les ayude en su desarrollo físico, mental e interpersonal, con el disfrute pleno de su participación deportiva. De la anterior organización han surgido innumerables profesionales y próceres, además de excelentes baloncelistas como Toñito Colón, Bebe Bocachica, Mandy Bocachica, Pirulo Colón, Roberto "Baracoa" Collado, Pipe Marcano y Fabián Pérez.

César, a su vez, fue exaltado a la Galería de Inmortales del Deporte Ponceño, al Pabellón de la Fama del Deporte de Puerto Rico, a la Galería de Inmortales del Deporte Colegial y a Ponceño ilustre por el Municipio Autónomo de Ponce. Ha recibido, entre otros, el Premio Juan "Pachín" Vicéns y el Premio José Luis "Chegüi" Torres, por su aportación a la sociedad. Actualmente, preside la Galería de los Inmortales del Deporte Ponceño y continúa activo en el deporte en el cual comenzó, hace 64 años.

Por lo que, este Augusto Cuerpo reconoce la gran aportación de César D. Bocachica Cordero, por poner el nombre de Puerto Rico en alto, mediante su trayectoria deportiva y obras cívicas. Así que, entiende meritorio denominar la instalación recreativa de la Urbanización Constancia del Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de César D. Bocachica Cordero.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se denomina la instalación recreativa de la Urbanización Constancia del Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de César D. Bocachica Cordero.

Artículo 2.-El Municipio Autónomo de Ponce tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas".

Artículo 3.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 19 DE JUNIO DE 2019

Firma:

Lcdo. Samuel Wiscovitch Coralí Secretario Auxiliar Departamento de Estado Gobierno de Puerto Rico